



Instituto Especializado Superior
en Formación Política Electoral
y del Estado Civil



BASES DEL
**4TO CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO
“DEMOCRACIA E IDENTIDAD” 2026**



**Instituto Especializado Superior
en Formación Política Electoral
y del Estado Civil**

BASES DEL CUARTO CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO «DEMOCRACIA E IDENTIDAD» 2026

Con la finalidad de impulsar el estudio e investigación científica, el Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC), órgano académico de la Junta Central Electoral (JCE), convoca a servidores/as públicos/as activos/as y fijos/as de la JCE, que sean estudiantes universitarios activos y profesionales con título de grado o postgrado de cualquier carrera en el territorio nacional o en el exterior, a participar en el 4to Concurso Nacional de Ensayo **“Democracia e Identidad 2026”**, bajo el siguiente esquema:

BASES

I. OBJETIVOS

- Fomentar la investigación y producción intelectual, en materia de democracia, política e identidad en la República Dominicana.
- Contribuir a la creación y/o fomento de una cultura de investigación en temas vinculados a los ejes seleccionados.
- Crear contenidos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y de la identidad dominicana.
- Ampliar el patrimonio literario dominicano, a través de la producción de documentos académicos.

II. CATEGORÍAS

El ensayo contará con dos categorías:

- Categoría de ensayos presentados por servidores/as públicos/as activos/as y fijos/as de la Junta Central Electoral (JCE), que sean estudiantes universitarios activos.
- Categoría de ensayos presentados por servidores/as públicos/as activos/as y fijos/as de la Junta Central Electoral (JCE), que posean título de grado o postgrado, obtenido en el país o en el exterior.

III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA AMBAS CATEGORÍAS

El ensayo podrá abordar aspectos relacionados con los siguientes tópicos basados en los pilares del Plan Estratégico 2024-2028, de la Junta Central Electoral (JCE):

1. Legitimidad, confianza y resiliencia en los órganos electorales.
2. El rol de las Juntas Electorales y de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE), en el sistema electoral dominicano.
3. Subregistro y derecho a la identidad.
4. Participación democrática y abstencionismo.

5. Financiamiento y fiscalización de las organizaciones políticas.
6. Infracciones administrativas electorales.
7. Delitos y crímenes electorales.
8. Delitos y crímenes contra la identidad.
9. La gestión institucional de los órganos electorales: calidad y transparencia.
10. Integridad y modernización del Registro Civil.
11. La inteligencia artificial, desinformación y procesos electorales.
12. Equidad, inclusión y democracia.
13. Democracia paritaria y violencia política contra la mujer.
14. Impacto de la formación cívica electoral en la democracia.
15. Administración electoral y sufragio en el exterior.

IV. REQUERIMIENTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- Ser servidor/a público/a activo/a y fijo/a de la JCE.

- Ser estudiante universitario activo de cualquier carrera. (Categoría de estudiantes universitarios activos).
- Poseer título de grado o postgrado de cualquier carrera, obtenido en el país o en el exterior. (Categoría de profesionales con título de grado o postgrado).

V. RESTRICCIONES

Con la finalidad de garantizar la integridad, objetividad e imparcialidad del proceso de evaluación, no podrán participar:

- Miembros del Pleno de la JCE y sus respectivos Suplentes
- Junta de Regentes del IESPEC
- Servidor/a público/a del IESPEC
- Integrantes del Jurado calificador
- Servidor/a público/a temporeros de la JCE
- Miembros titulares y Suplentes de las Juntas Electorales y de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE)

*Nota: Una vez concluido el proceso de reestructuración de Juntas Electorales en el país y en el exterior y se haga la designación definitiva de los miembros, se convocará a un concurso exclusivo para dicho personal.

VI. CONDICIONES

- Sólo podrán participar los colaboradores activos y fijos que pertenezcan al personal de la institución.
- Podrán participar los miembros de la Policía Militar Electoral que presten servicios en la institución.
- Si el participante tiene un título de grado o postgrado no puede participar en la categoría de estudiante.
- Presentar sólo un ensayo; en caso de participar con más de uno, serán descalificados.
- Con el fin de resguardar la integridad institucional y cumplir con las políticas de seguridad de la información, los ensayos presentados no deberán incluir datos, descripciones o referencias que constituyan información clasificada, confidencial o reservada. Esto abarca, entre otros, procedimientos operativos internos confidenciales, no publicados, bases de datos, detalles técnicos de sistemas, decisiones administrativas internas y cualquier otra información cuya divulgación no esté autorizada por la institución.
- Los o las participantes deberán abordar los temas desde un enfoque académico, evitando exponer detalles específicos que comprometan la seguridad o la labor institucional .

- Los trabajos que incluyan información considerada confidencial, reservada o no autorizada para divulgación serán descalificados.
- Los ensayos no podrán referirse al personal y/o funcionariado de la JCE.
- Los ensayos no podrán mostrar preferencias o sesgos partidarios.
- Los trabajos relacionados con la elaboración del ensayo deberán realizarse fuera del horario laboral. No se autorizarán permisos, licencias ni concesiones para tales fines.
- Con el propósito de garantizar la transparencia del concurso, los ensayos no podrán contener información que identifique al/la autor/a, incluyendo, entre otros, nombre, apellidos, documento de identidad, número de carné, universidad, o dirección de correo electrónico personal y/o institucional. En su lugar, se deberá utilizar un pseudónimo.
- La renuncia del servidor/a público/a antes de darse a conocer oficialmente los resultados del concurso, así como la comisión de faltas graves establecidas en el Reglamento que rige la relación laboral de los funcionarios y empleados de la JCE, implicarán su descalificación.

VII. REQUISITOS DEL ENSAYO

1. Los/las participantes deberán remitir al IESPEC en un sobre cerrado su ensayo impreso, mismo que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Elaborarse bajo el género de ensayo académico con predominio en el pensamiento objetivo.
- La participación deberá ser individual.
- Realizar un análisis con reflexiones críticas de autoría propia.
- Ser original (exento de plagios); esto será verificado por los medios tecnológicos creados al efecto.
- Ser inédito; que no ha sido nunca publicado o dado a conocer al público.
- Ser publicable; cumplir con el rigor y las normas de redacción de ensayos académicos y estar apegado a alguna de las temáticas previamente especificadas.
- Incluir una sinopsis o resumen del contenido del ensayo (máximo 250 palabras).
- Tener una extensión mínima de 20 páginas y máximo de 30 páginas, sin contar con la portada, índice y bibliografía.

- Estar escrito en idioma español, a computadora, usando fuente Arial a 12 puntos, interlineado sencillo (espacio de 1.5), en hojas tamaño 8.5 x 11, márgenes regulares (superior, inferior y laterales derecho e izquierdo de una (01) pulgada), con páginas numeradas y debidamente grapado.
- Colocar notas al pie de página y citas de acuerdo al Manual APA 7ª edición, basado en el sistema autor - fecha y señalización del número de páginas para citas textuales y paráfrasis.
- Se acepta que la bibliografía sea de un mínimo de 15 fuentes, entre autores nacionales, extranjeros, revistas especializadas, internet gráfica. El formato de la bibliografía se prefiere en sangría francesa.
- Estar rubricado a puño y letra en todas sus páginas.
- Copiarlo en una memoria USB en formato Word.

2. Se debe entregar un segundo sobre cerrado contentivo de lo siguiente:

- Formulario de registro del concurso completada (disponible en la página de internet <https://iespec.edu.do/>)
- Copia de la cédula de identidad y electoral expedida por la JCE.
- Documento que acredite que la persona participante posee título de grado o postgrado

o constancia de estudios universitarios, según la categoría que aplique.

Ambos sobres, serán recibidos de manera conjunta y deberán contener en sus respectivas portadas el seudónimo elegido por la persona concursante, así como el título del ensayo.

VIII. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

1. Las personas participantes deberán remitir el ensayo y la documentación requerida al IESPEC, ubicado en Calle Eduardo Martínez Saviñón esquina Florinda Soriano, La Castellana, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, o vía cualquiera de las Juntas Electorales u Oficina de Servicios Electorales en el Exterior (OSE), en un plazo no mayor a noventa (90) días naturales, contados a partir del 01 de marzo del 2026, en horario de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

2. Además de lo anterior, los ensayos deberán remitirse en versión electrónica el mismo día de su entrega en la sede del IESPEC, cualquiera de las Juntas Electorales u Oficina de Servicios Electorales en el Exterior (OSE), a la dirección de correo electrónico: investigacionypublicaciones@iespec.edu.do

3. El IESPEC publicará los resultados del concurso en los medios de comunicación que considere pertinentes y a través de la página de internet: <https://iespec.edu.do/>

IX. JURADO EVALUADOR

1. En la categoría de ensayos de estudiantes universitarios activos: cinco profesionales de alto prestigio en el área de investigación y el ámbito académico.
2. En la categoría de ensayos de personas con título de grado y postgrado: seis profesionales de alto prestigio en el área de investigación y el ámbito académico.
3. El jurado evaluador estará asistido por la coordinación de investigaciones y publicaciones del IESPEC, misma que fungirá como enlace para organizar y sistematizar la documentación correspondiente y que estará a cargo de convocar al jurado evaluador, así como de facilitar y conducir las reuniones de trabajo.
4. Las personas participantes no podrán tener parentesco con los miembros del jurado hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, inclusive.

X. PREMIOS

Habrán dos (2) categorías de ganadores que serán seleccionados por el jurado evaluador, en función a los criterios fijados en las presentes bases.

Categoría de ensayos para estudiantes universitarios activos:

Primer Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$175,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua o diplomado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).
Segundo Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$150,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua o diplomado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).
Tercer Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$125,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua o diplomado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).
Cuarto Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$100,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua o diplomado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).
Quinto Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$75,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua o diplomado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).

Categoría de ensayos de profesionales con título de grado o postgrado:

Primer Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$225,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua, diplomado o postgrado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).
Segundo Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$200,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua, diplomado o postgrado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).
Tercer Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$175,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua, diplomados o postgrado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).
Cuarto Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$150,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua, diplomado o postgrado auspiciado por el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).
Quinto Lugar	• Incentivo económico por el monto de RD\$125,000.00. • Publicación del ensayo. • Beca de estudio en uno de los programas de formación continua, diplomado o postgrado auspiciado el Instituto Especializado Superior en Formación Política y del Estado Civil, (IESPEC).

XI. DERECHOS DE AUTOR

Los titulares de los ensayos ganadores, cederán sus derechos de autor material al IESPEC para los fines de publicación y difusión que considere convenientes y sin propósito de lucro alguno. El IESPEC mantendrá el reconocimiento de la autoría (autoría moral) de los/las ganadores.

XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La valoración de ensayos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios contenidos en la siguiente tabla de calificación:

	Requerimiento	Especificaciones	Puntuación (01 - 10 por cada requerimiento)
1	Originalidad / creatividad en el abordaje del tema.	Inclusión de argumentos novedosos que permitan ampliar y/o conocer a profundidad el tema objeto de estudio.	_____
2	Importancia o interés del tema.	Selección de temas con posicionamiento en el debate público, político electoral y / o con vigencia e interés para la academia.	_____
3	Naturaleza del contenido.	Utilización de información y datos contenidos en fuentes de carácter científico y/o con rigor académico.	_____
4	Riqueza investigativa.	Diversidad, perspectiva comparada y fuentes actuales.	_____
5	Profundidad en el análisis y calidad argumentativa.	Capacidad para construir y producir ideas sustanciosas que defiendan el punto de vista del autor, con la debida construcción de premisas que tengan una conclusión lógica y fundamentada.	_____
6	Sintaxis y claridad en la redacción.	Coherencia y sencillez en el desarrollo de las ideas y argumentos, evitar ideas rebuscadas y textos complejos. Uso correcto de nexos, conjunciones, adverbios, géneros y artículos.	_____
7	Ortografía.	Revisión rigurosa de las reglas ortográficas.	_____
8	Elaboración de notas y citas bibliográficas.	Deben ser realizadas de acuerdo con el Manual APA 7ma edición.	_____
9	Estructura de la investigación.	Resumen, introducción, desarrollo y cierre.	_____
10	Vocabulario.	Conforme a la naturaleza de la investigación y léxico fluido.	_____
	Calificación Total:	_____	_____

2. El jurado evaluador valorará todos los ensayos, cotejando el cumplimiento de requisitos y calificando el contenido de los mismos. Se elegirán los cinco (5) ensayos que obtengan mayor calificación por categoría.
3. En caso de que se considere que ninguno de los ensayos presentados cumple con la calidad necesaria para ser acreedores a los premios previstos, el Jurado podrá declarar desierto el concurso.
4. El jurado evaluador, podrá reunirse y sesionar cuantas veces considere necesarias, tanto de manera previa como posterior al proceso de evaluación.
5. La decisión final del jurado será definitiva e inapelable.

XIII. DISPOSICIÓN SUPLETORIA

Lo no previsto en la Convocatoria y su Reglamento será resuelto por los/las integrantes del jurado evaluador, quienes tienen facultades para tomar sus decisiones de forma autónoma, apegadas a los principios que rigen el IESPEC, la racionalidad académica y la buena fe de la administración pública.



Instituto Especializado Superior
en Formación Política Electoral
y del Estado Civil





4to. Concurso Nacional de Ensayo

“Democracia e Identidad”

2026



IESPEC
2023

**Instituto Especializado Superior
en Formación Política Electoral
y del Estado Civil**

Calle Eduardo Martínez Saviñón,
esq. Florinda Soriano, No. 24, La
Castellana, D.N. R.D.



809-548-8277 Ext.: 244-252



Investigacionypublicaciones@iespec.edu.do
iespec.edu.do

